

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Tercero Civil Circuito
ENVIGADO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 029

Fecha Estado: 21/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300120130031300	Ordinario	JORGE MARIO - COLORADO LONDOÑO	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	El Despacho Resuelve: Por auto del 17/02/2023 Nombra curador ad litem	20/02/2023		
05266310300220120044300	Ejecutivo Singular	JONATHAN - ZULUAGA RESTREPO	SOCIEDAD DE TRANSPORTES LTDA SANTRA	El Despacho Resuelve: Por auto del 17/02/2023 Improcedencia del derecho de petición- Requiere a las partes	20/02/2023		
05266310300220130058300	Divisorios	FRANCISCO ALONSO - GIL GARCES	NELSON DE JESUS - GIL GARCES	El Despacho Resuelve: Por auto del 17/02/2023 Resuelve solicitud	20/02/2023		
05266310300320210013300	Verbal	FRANCISCO JAVIER ZULUAGA CARDENAS	ALVARO SERGIO COCK CARDONA	El Despacho Resuelve: NOMBRA CURADOR AD LITEM	20/02/2023		
05266310300320220002800	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	FRANCISCO JAVIER GOMEZ CARDONA	El Despacho Resuelve: Niega mandamiento de pago	20/02/2023		
05266310300320220033100	Ejecutivo Singular	RICARDO ANDRES ECHEVERRI	SOLITEC S.A.S.	El Despacho Resuelve: Por auto del 17/02/2023 Rechaza demanda	20/02/2023		
05266310300320220033900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ANA MARIA GARCIA NIETO	El Despacho Resuelve: Requiere al demandante	20/02/2023		
05266310300320230000500	Verbal	JUAN FERNANDO ESPINOSA AGUDELO	CONSTRUCTORA SOLARIUM S.A.S.	El Despacho Resuelve: Admite demanda - fija póliza	20/02/2023		
05266310300320230001100	Verbal	JORGE MAURICIO - LOPEZ RESTREPO	PATRICIA ELENA SOTO MARIN	El Despacho Resuelve: Por auto del 17/02/2023 Rechaza Demanda	20/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300320230001200	Ejecutivo Singular	WILLIAM DE JESUS LOPERA ZAPATA	GONZALO MESA VELEZ	El Despacho Resuelve: Por auto del 17/02/2023 Rechaza demanda	20/02/2023		
05266310300320230001400	Verbal	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CONSULTORIAS DEBIA S.A.S.	El Despacho Resuelve: Por auto del 17/02/2023 Admite demanda	20/02/2023		
05266310300320230001700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS ALBERTO BETANCUR LOPEZ DE MESA	El Despacho Resuelve: Inadmite demanda	20/02/2023		
05266310300320230002900	Ejecutivo Singular	LUIZ FERNANDO MAZUTTI QUEIROZ	MARIA CAMILA RUA MONSALVE	El Despacho Resuelve: Por auto del 17/02/2023 Inadmite demanda	20/02/2023		
05266310300320230003000	Verbal	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	YONNY ANDRES AGUDELO LONDOÑO	El Despacho Resuelve: Inadmite demanda	20/02/2023		
05266310300320230003100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	DAVID ALEJANDRO TABORDA PATIÑO	El Despacho Resuelve: Inadmite demanda	20/02/2023		
05266310300320230003200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	H.R. BOBINADOS LTDA	El Despacho Resuelve: Inadmite demanda	20/02/2023		
05266310300320230003400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SANTIAGO JOSE BRAVO ARANGO	El Despacho Resuelve: Mandamiento de pago	20/02/2023		
05266310300320230003400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SANTIAGO JOSE BRAVO ARANGO	El Despacho Resuelve: Decreta medidas cautelares	20/02/2023		
05266418900120220094101	Ejecutivo Singular	HELLO B.P.O. S.A.S.	LUIS HERNANDO AREIZA RESTREPO	El Despacho Resuelve: Por auto del 17/02/2023 Resuelve conflicto negativo de competencia	20/02/2023		
05631408900220200034501	Ejecutivo Singular	DIANA SULEIMA LEON MIRANDA	JUAN FERNANDO - SANMARTIN SANMARTIN	El Despacho Resuelve: Por auto del 17/02/2023 Declara falta de competencia y ordena remitir al competente	20/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
SECRETARIO (A)